RUTRANSCol
Garantía en transporte
NIT 901.260.560

VIGILADO SuperTransporte

CERTIFICACIÓN DE ALIANZA

Señores:
Bogotá D.C

Referencia: Certificación de alianza

Nosotros los intervinientes, certificamos que sostenemos relaciones comerciales mediante una Alianza estratégica de colaboración y representación, entre **RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S**., identificado con Nit. **901.260.560-6**, y **GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS**, identificado con Nit. **900.565.133-0**, para proveer servicios especializados de transporte empresarial y de turismo, mediante nuestra flota vehicular, realiza viajes corporativos, institucionales y empresariales bajo la modalidad de viajes ocasionales o expresos adecuados para la organización de diferentes Eventos como Convenciones, Seminarios, Foros, Capacitaciones, entre otros.

Manifestamos que cumplimos con la totalidad de requisitos que regulan nuestra actividad a nivel nacional, departamental, distrital y municipal.

Manifestamos de manera expresa que se otorgarán descuentos y/o tarifas especiales por volumen al Consejo Superior de la Judicatura, en caso de requerir los servicios para el presente contrato.

La duración de esta alianza es hasta el 30 de abril de 2026, no obstante, se garantiza que tendrá como mínimo una duración igual o superior a la duración del contrato que llegare a celebrarse.

Con la presente también acreditamos el buen cumplimiento y excelentes relaciones comerciales sostenidas
En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de abril de 2025.

RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S
WILSON CAMILO SUAREZ PINZON
Representante legal
Aliado estratégico o comercial

Razón Social del Proponente: GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS
NIT 900.565.133-0
Representante Legal: TATIANA PATRICIA ÁLVAREZ PULIDO
C.C. No. 1.016.036.606 de Bogotá D.C.